

# INFORME EJECUTIVO CONTROL INTERNO



INTEP



**INFORME RESULTADO INDICE  
DE DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023**

**2024**

**MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**



[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co)



**INFORME DE RESULTADO ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL  
VIGENCIA 2023**

2

**MARIA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO**  
Profesional Universitario oficina de Control Interno

Presentado a:  
**GERMÁN COLONIA ALCALDE - Rector**  
**COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**ROLDANILLO, VALLE**  
**NOVIEMBRE, 2024**

**INFORME EJECUTIVO**  
**CONTROL INTERNO**



## INFORME DE RESULTADO INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023

### METODOLOGÍA

Este documento es producto de la compilación de los resultados de la medición del desempeño institucional realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, posterior al diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión - FURAG. El objetivo de la Medición del Desempeño Institucional - MDI es medir anualmente la gestión y el desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial en el marco de los criterios y estructura temática, tanto de Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG como de Modelo Estándar de Control Interno de cada entidad.

Los resultados de la vigencia 2023 no son comparables con los resultados de las mediciones de vigencias anteriores, ya que se realizaron cambios significativos a las preguntas de las políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices.

La política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto público para las entidades territoriales no fue calculada para la presente vigencia, dado el proceso de revisión y validación que está adelantando el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión.

Todos los índices se presentan en una escala de 1 a 100, siendo 100 el máximo puntaje a lograr.

En esta medición se utilizaron distintos cuestionarios de acuerdo con las características propias de cada entidad.

En el orden territorial, para la medición del índice de Desempeño Institucional se evaluaron 3.382 instituciones, obteniendo un índice de desempeño global de 55.7 puntos y para MECI se tomó como muestra 5.774 instituciones, obteniendo el puntaje de 54.3.

## 1. MEDICIÓN DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la medición del desempeño institucional por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE- INTEP<sup>1</sup>, el cual alcanzó una puntuación de 67.3, quedando en el quintil 4, lo que significa que la institución está entre las entidades del 80% de calificación



TABLA: Índice de desempeño institucional vigencia 2023 - INTEP

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co>

<sup>1</sup> DAFP Resultados desempeño institucional vigencia 2023, página web <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>



## 1.1 Medición Dimensiones MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), está compuesto en siete dimensiones, las cuales son calificadas individualmente en el FURAG, a continuación, se presentan los puntajes obtenidos por el INTEP:

No.	Dimensión	Puntaje
D1	Talento humano	63.9
D2	Direccionamiento estratégico	83.8
D3	Gestión para resultados	60.9
D4	Evaluación de resultados	74.0
D5	Información y comunicación	59.1
D6	Gestión del conocimiento	47.5
D7	Control interno	82.0

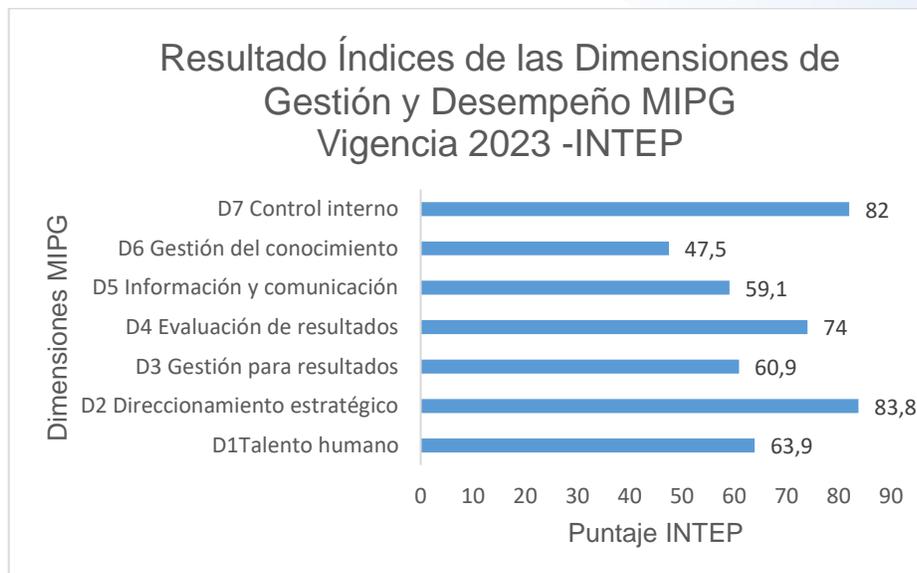


GRÁFICO: Representación gráfica puntaje por Dimensión INTEP

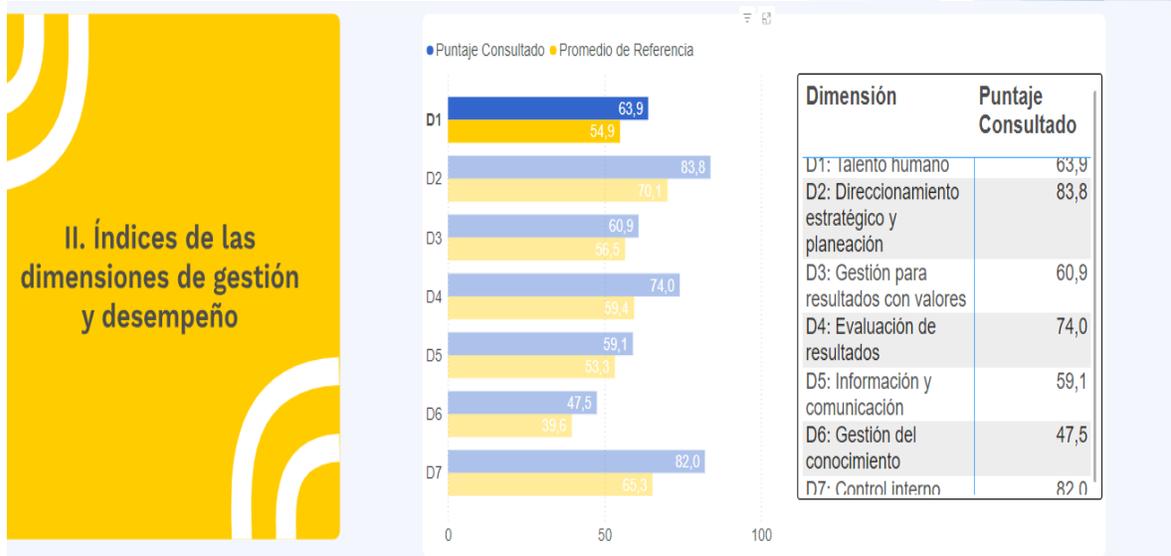


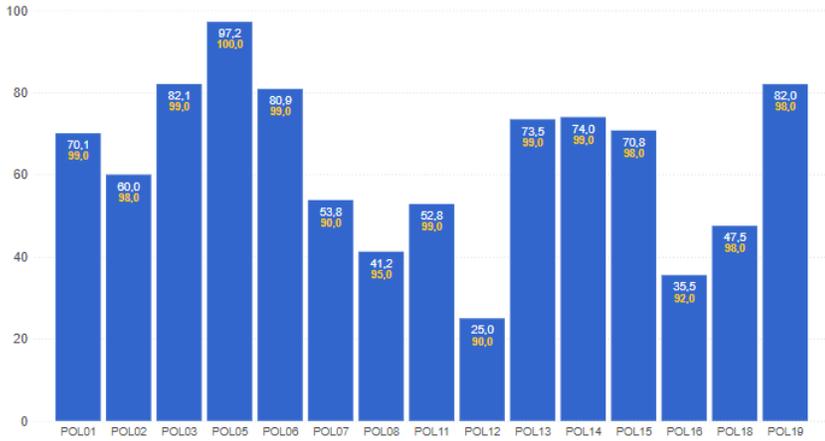
TABLA: Índice dimensiones de gestión y desempeño vigencia 2023 - INTEP

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co>

### 1.2 Índice de las Políticas de Gestión y Desempeño

Para la vigencia 2023 el MIPG, se basó en 19 políticas las cuales se evaluaron de manera articulada con cada dimensión del modelo. En esta oportunidad los líderes nacionales de cada política estipularon que para el INTEP no aplican cuatro políticas: P4 Gestión Presupuestal y Eficiencia al Gasto Público, P9 Defensa Jurídica, P10 Mejora Normativa, P17 Gestión Información Estadística. Se presenta el puntaje obtenido por cada una de las 15 políticas evaluadas:

### III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



**Nota 1:** La etiqueta de valores en amarillo, en cada columna, indica el valor máximo obtenido en la política específica consultada.  
**Nota 2:** Con el fin de garantizar la calidad de los datos reportados, los líderes de política validaron la información reportada para una muestra de entidades, como resultado se identificaron algunas sobre las cuales se hace necesario adelantar una revisión más detallada a fin de confirmar los puntajes finales obtenidos.

#### Políticas

- POL01: Gestión estratégica del talento humano
- POL02: Integridad
- POL03: Planeación institucional
- POL05: Compras y contratación pública
- POL06: Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- POL07: Gobierno digital
- POL08: Seguridad digital
- POL11: Servicio al ciudadano
- POL12: Racionalización de trámites
- POL13: Participación ciudadana en la gestión pública
- POL14: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- POL15: Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción
- POL16: Gestión documental
- POL18: Gestión del conocimiento
- POL19: Control interno

### Resultado medición Índice de las Políticas de Gestión y Desempeño Vigencia 2023 - INTEP

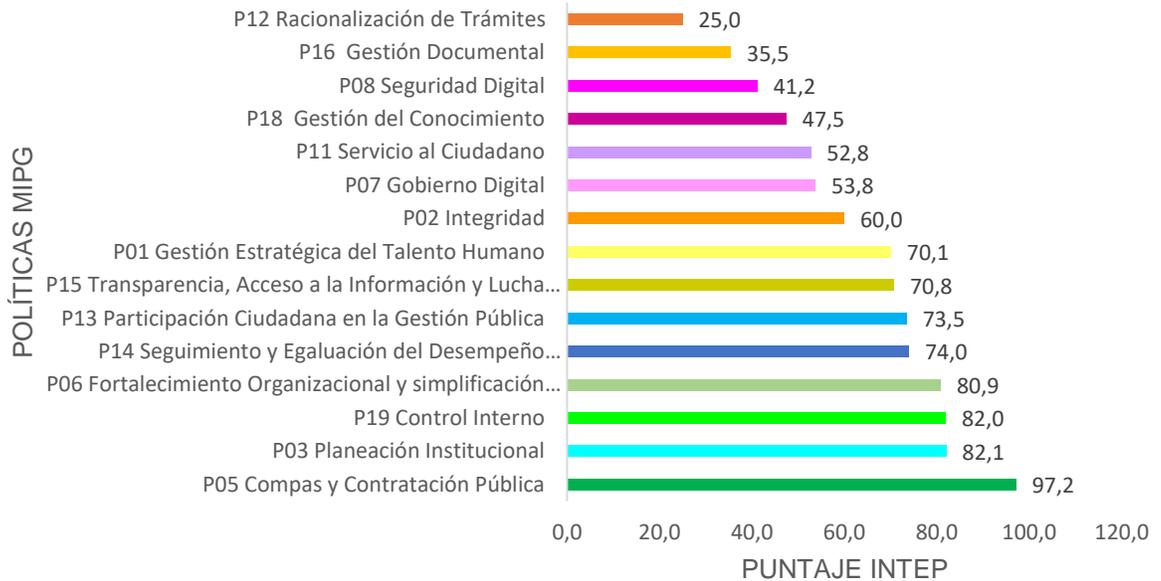
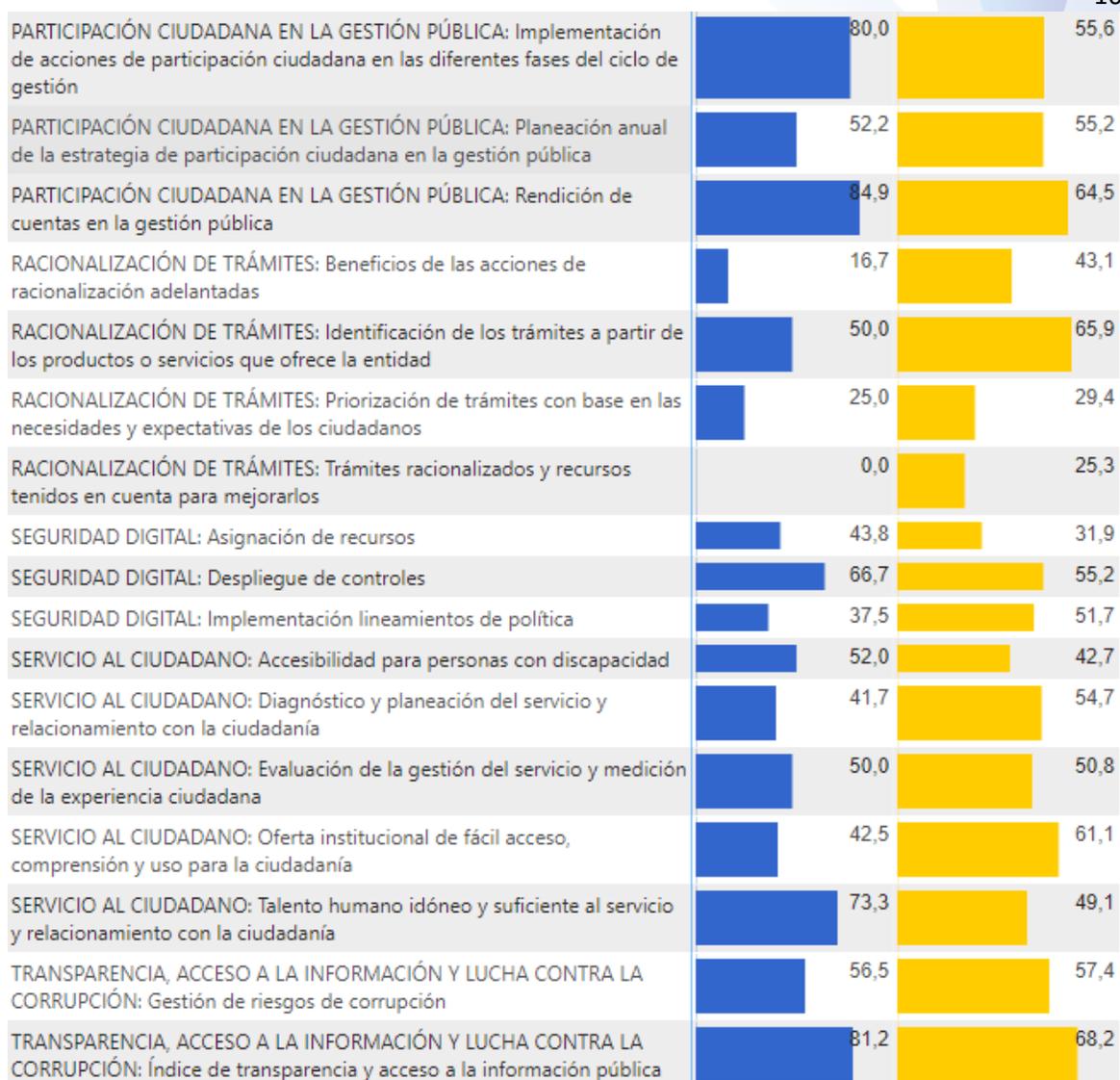


GRÁFICO: Representación gráfica puntaje por Índice de las Políticas de Gestión y Desempeño INTEP 2023

### Índices detallados

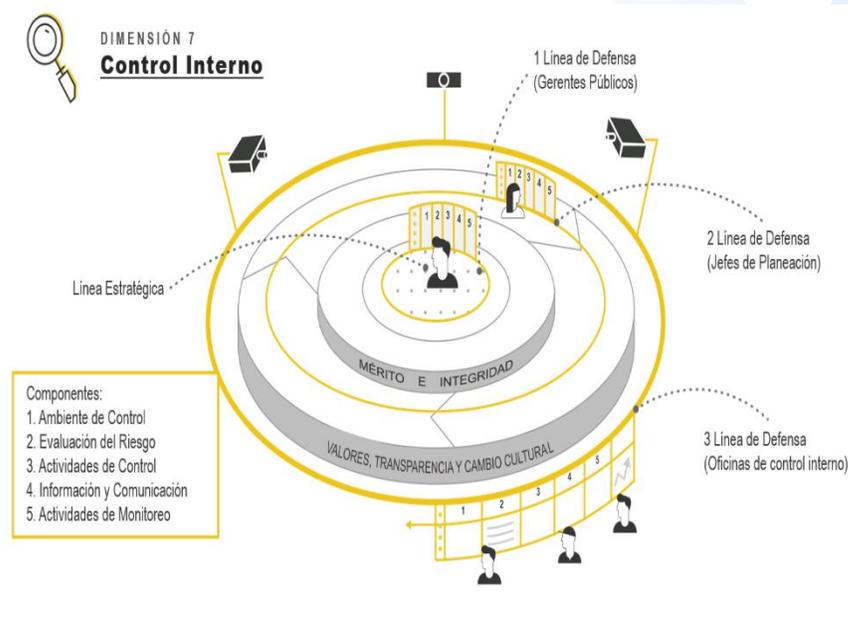
	Puntaje Consultado	Promedio grupo par
COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA: Aplicación de lineamientos normativos, documentos estándar e instrumentos	100,0	75,4
COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA: Planeación efectiva y técnica de la contratación pública	100,0	82,2
COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA: Registro y publicación contractual en las plataformas	96,2	77,7
CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	81,5	65,5
CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	92,0	68,5
CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	74,5	60,6
CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	69,1	65,4
CONTROL INTERNO: Evaluación independiente al sistema de control interno	90,3	68,6
CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	63,8	55,6
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Analítica institucional para la toma de decisiones	58,3	37,8
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento	36,7	43,1
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Generación de una cultura propicia para la gestión del conocimiento y la innovación	48,3	46,5
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Generación y producción del conocimiento	33,3	31,0
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación	48,7	40,6
GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del componente administración de archivos	54,6	53,1
GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del componente cultural	14,3	37,7
GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del componente documental	52,6	40,6

GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del componente estratégico	25,0	34,3
GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del componente tecnológico	9,1	28,2
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO: Calidad de la planeación estratégica del talento humano	69,0	67,4
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO: Desarrollo del talento humano en la entidad	79,7	62,1
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO: Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano	50,0	54,1
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO: Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	28,6	53,4
GOBIERNO DIGITAL: Arquitectura	28,6	29,4
GOBIERNO DIGITAL: Cultura y apropiación	50,0	28,7
GOBIERNO DIGITAL: Decisiones basadas en datos	48,6	35,4
GOBIERNO DIGITAL: Estado abierto	68,2	64,2
GOBIERNO DIGITAL: Gobernanza	50,0	52,1
GOBIERNO DIGITAL: Innovación pública digital	31,9	23,7
GOBIERNO DIGITAL: Seguridad y privacidad de la información	50,0	48,1
GOBIERNO DIGITAL: Servicios ciudadanos digitales	20,0	4,7
INTEGRIDAD: Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	58,1	46,9
INTEGRIDAD: Coherencia entre los elementos que materializan la integridad en el servicio público y la gestión del riesgo y control	64,5	51,2
INTEGRIDAD: Gestión adecuada de acciones preventivas en conflicto de interés	48,0	44,3
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Capacidad de involucrar efectivamente a los diferentes grupos poblacionales en las acciones de participación garantizando el enfoque diferencial	57,1	53,9
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Capacidades institucionales instaladas para la promoción de la participación	58,9	58,2
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Evaluación de los resultados de la estrategia anual de participación ciudadana y su aprovechamiento en acciones de mejora institucional	74,1	57,1



## 2. EVALUACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI

El objetivo de la séptima dimensión del MIPG, Control Interno es desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua, se representa en el siguiente esquema<sup>2</sup>:



MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

Para la evaluación MECI en la vigencia 2023, el universo de las entidades para la aplicación de la evaluación fue de 5.774, obteniendo un puntaje global de 54.3

Respecto al Modelo Estándar de Control Interno MECI para la vigencia 2023, el INTEP obtuvo un puntaje de 82.0.

<sup>2</sup> Manual operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, versión 5. Función Pública marzo de 2023.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/>

Índice de Control Interno Entidades Territoriales

54,3

Universo Aplicación MECI Entidades Territoriales

5774

Lista de entidades que no diligenciaron

Número de entidades según filtro

1 de 5774

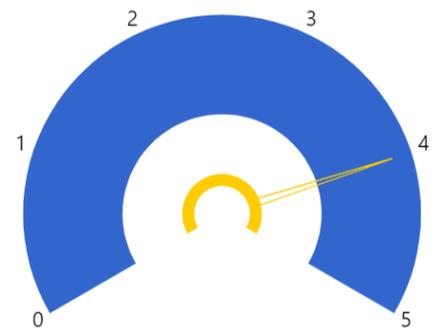
### I. Resultados Generales

Índice de Control Interno



**Nota:** El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Quintil



**Nota 1:** La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.  
**Nota 2:** Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5;

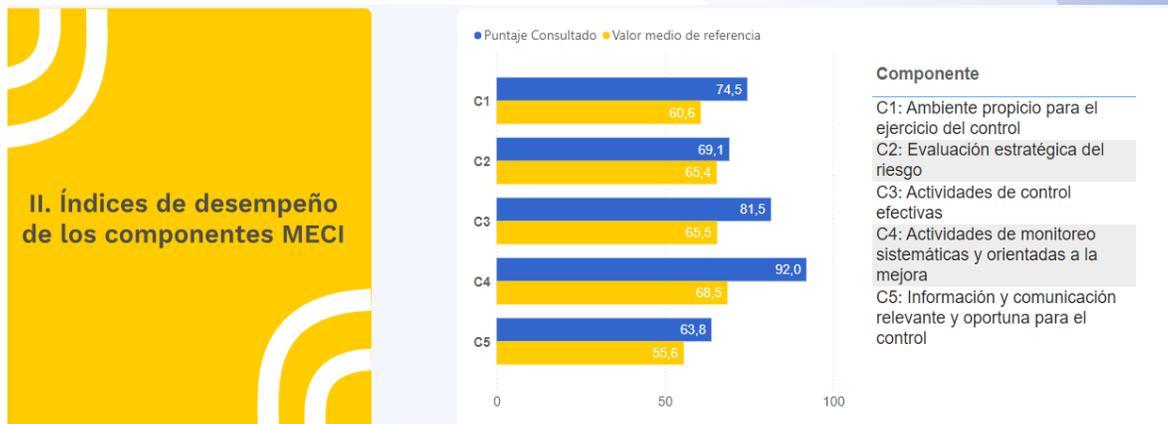
## 2.1 Índices de Desempeño de los Componentes MECI

De acuerdo con la séptima dimensión de MIPG, el MECI tiene 5 componentes:

1. **Ambiente de Control:** este componente busca asegurar un ambiente de control que le permita a la entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Requiere del compromiso, el liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
2. **Evaluación del riesgo:** su propósito es identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.
3. **Actividades de control:** su propósito es permitir el control de los riesgos identificados y como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos y forma parte integral de los procesos.

4. **Información y comunicación:** tiene como propósito utilizar la información de manera adecuada y comunicarla por los medios y en los tiempos oportunos. Para su desarrollo se deben diseñar políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, que satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.
  
5. **Actividades de monitoreo:** su propósito es desarrollar las actividades de supervisión continua (controles permanentes) en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías) que permiten valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

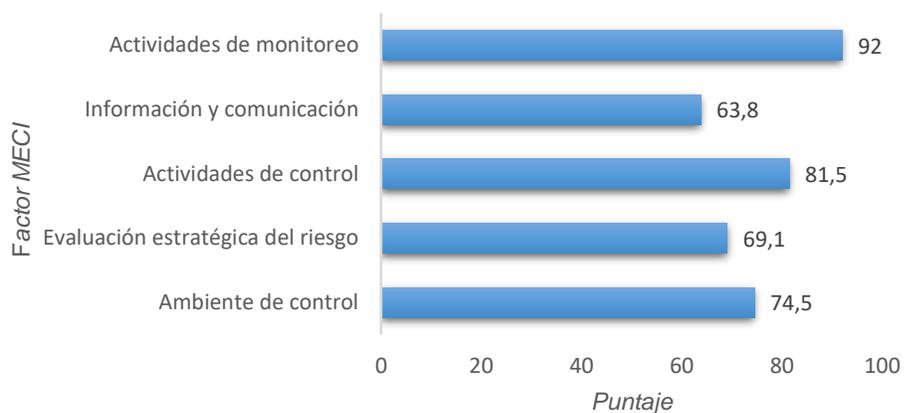
A continuación, se reporta la calificación obtenida por el INTEP en cada componente del MECI:





<b>Componente MECI</b>	<b>Puntaje</b>
Ambiente de control	74.5
Evaluación estratégica del riesgo	69.1
Actividades de control	81.5
Información y comunicación	63.8
Actividades de monitoreo	92.0
<b>Indicador de madurez</b>	<b>90.3</b>

### **Índice de Desempeño de los Componentes MECI vigencia 2023 - INTEP**





## CONCLUSIONES

Se hace necesario fortalecer las siete dimensiones del MIPG, priorizando las dimensiones de Gestión del Conocimiento e Información y Comunicación la cual está directamente articulada con la política de Gestión Documental.

En cuanto a la dimensión de Talento Humano, se requiere continuar gestionado las historias laborales en el SIGEP, realizar los reportes a la Comisión Nacional del Servicio Civil. Esta dimensión está directamente relacionada con el fomento de la política de Integridad y las actividades estandarizadas para el desarrollo de las etapas de la vida institucional de los funcionarios.

Respecto a las políticas evaluadas, la de menor calificación es Racionalización de Trámites, la cual se ve afectada por la no desmaterialización de los trámites del INTEP, según el reporte en el SUII.

Las políticas de Gobierno digital y Seguridad digital requieren ser operativizadas de acuerdo con los lineamientos del PETIC, el cual debe evaluarse para su actualización.

Respecto a los componentes del MECI, el ambiente de control está directamente relacionado con el fomento y aplicación de la política de Integridad desde la Línea Estratégica, lo cual debe irradiar en toda la gestión institucional, como estrategia transversal para la Transparencia, acceso la información pública y lucha contra la corrupción.

En términos generales se debe suscribir el plan de acción para avanzar en el cumplimiento del Modelo de Planeación y Gestión MIPG

Original firmado

**MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO**  
Profesional Universitario oficina de Control Interno